ACLARACIONES A LAS BASES Y CONDICIONES
LCO N° 03/2015 "Adquisición de Equipos de Computación - Ad Referéndum a Reprogramación Presupuestaria (ID 290.714).

1. **CONSULTA:** *Para el Item 1, Computadora completa, solicitan.*
Placa madre tipo: Con FSB 1333 MHz o superior.

Debido a que el FSB (bus frontal) limita mucho las capacidades reales de un sistema generando mucha latencia y un tiempo de respuesta mayor creando un cuello de botella par la transferencia para el resto de dispositivos, la transferencia es más lenta en los sistema que utilizan un bus frontal UNICO que debe soportar el acceso a memoria, gráficos y tráfico de E/S; al eliminar FSB se puede reducir los retrasos provocados por las solicitudes de acceso en competencia. Teniendo en cuenta esto, las marcas de renombre Internacional actualmente ya NO montan sus equipos con procesadores que utilizan arquitecturas FSB, solicitamos respetuosamente sean aceptados ***procesadores con arquitectura de BUS frontal con velocidad de 1333 MHZ o con arquitectura DMI2 de 5 GT/s de velocidad****, o en su defecto, aclarar si serán aceptados equipos con procesadores con tecnologías superiores, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inc. b del Art. 4º.- de la ley 2051/03 " Contrataciones Públicas".*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **CONSULTA:** *Para el Ítem 1, computadora completa, solicitan:*
Monitor: LCD de 20" o superior.

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Monitor de LCD con ***retroiluminación LED de 19.5"*** *o superior, teniendo en cuenta que la diferencia con lo solicitado es mínima, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inc. b del Art. 4º.- de la ley Nº 2051/03 " De Contrataciones Públicas".*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. **CONSULTA:** *Para el Item 1, Computadora Completa, solicitan:*
Interfaces integradas: Paralelo

solicitamos respetuosamente que el requerimiento de puerto paralelo ***puede opcional o*** *en su defecto puedan ser aceptados equipos* ***con puerto paralelo o adaptador USB a paralelo****, teniendo en cuenta que los fabricantes de renombre internacional diseñan sus equipos sin este puerto solicitado ya que son reemplazados por el USB, de manera a no limitar la participación de ofertes en concordancia con el inciso b del Articulo 4°.- de la Ley N° 2015 " DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Arnaldo José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

4. **CONSULTA:** Para el ítem 2, Impresora Láser, solicitan:
Procesador:6501 MHz como mínimo (no se aceptaran inferiores)

Solicitamos respetuosamente pueden ser aceptadas equipos con **procesador de 600 MHz** como mínimo- teniendo en cuenta que la diferencia que con lo solicitado es mínima, de manera a no limitar la participación de oferentes *en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2015 " DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. **CONSULTA:** *Para el ítem 5, Notebook, solicitan:*
Audio: Puertos para micrófono y audífonos

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con sistema de audio mediante ***1 puerto combinado para micrófono y audífono****, teniendo en cuenta que cumple con las mismas funciones que lo solicitado y la mayoría de los equipos en la actualidad posen este tipo de puerto, de manera a no limitar la participación de los oferentes, en concordancia con el inc. b del Art. 4º.- de la ley Nº 2051/03 " De Contrataciones Públicas"*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **CONSULTA:** Para el Item 5, Notebook,solicitan:

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Numeral 1. Plan de entrega de (Bienes). Dice; "Una vez firmado el contrato, la convocante emitirá una Orden de compras solicitando los bienes adjudicados. Los bienes adjudicados deben ser entregados a la convocante dentro de los 3 días hábiles posterior a la recepción de la Orden de compra por parte del adjudicado, contados desde el día siguiente de la recepción de la misma".

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser extendido el plazo de entrega 20 días calendarios desde la recepción de Orden de compra por parte del adjudicado de manera a proveer en tiempo y forma los items solicitados y teniendo en cuenta las gestiones de importación de los mismos.

RESPUESTA: Cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo concerniente a plazo de Entrega de Bienes.

7. **CONSULTA:** con relación al ítem 5 Solicitamos presentar Certificaciones ISO 9001 e ISO 14001, de manera a resguardar la calidad de los equipos y asegurar que los bienes y servicios cumplen con requisitos obligatorios, nacionales e internacionales, relacionados a la salud, la seguridad, el medio ambiente, etc. El mismo también sirve como medio de control en el comercio exterior entre los países e igualmente es una herramienta para la evaluación de proveedores en procesos contractuales y para verificar que el bien adjudicado es un proceso licitatorio cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

8. **CONSULTA:** con relación al ítem 5 Solicitamos presentar los Certificados de compatibilidad de Windows para con el equipo ofertado, de manera a garantizar a la entidad que los equipos son 100% compatibles con el sistema operativo solicitado.

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. **CONSULTA:** *Con relación al Ítem Nº 3 del PBC de referencia, solicitamos a la convocante aclarar si la multifunción deberá ser de tecnología LASER o INKJET (Chorro de tinta).*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. **CONSULTA:** *Para el PBC de referencia, en el Ítem 3, se solicita PANTALLA TACTIL DE 6.75 CM (2.65 PULGADAS) aproximado CGD(GRAFICO A COLOR), entendiendo que al solicitar táctil se limita la cantidad de oferentes, en detrimento del Art. 20, Inc. w, Párrafo 2do.,de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." solicitamos se acepten equipos con pantalla de 2.4" (6 cm) color LCD display.*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. **CONSULTA:** *Con relación al ítem 3, consultamos si el apartado de FAX, BARRERA CONTRA FAXES NO DESEADOS: SI, EXIGE IDENTIFICACION DE LLAMADA, INTERFAZ DE PC ADMITIDA: SI, CON SOFTWARE; REDISCADO AUTOMATICO DE FAX: SI ENVIO DE FAX DIFERIDO: SI, REENVIO DE FAX: SI, puede ser opcional de modo a permitir a mas oferentes de presentar ôfertas.*

RESPUESTA: Esta Convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas consignadas en el documento del Llamado, las cuales responden a las necesidades tecnológicas de nuestra institución. Por lo tanto, cada oferente deberá adecuarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN